



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 036, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-108-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y DE EDIFICIOS AUXILIARES, EN LA PRESA PICACHOS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOYA.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOYA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **15:00 horas** del día **31 del mes de agosto del año de 2023**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 036, Concurso No. OPPU-EST-LP-108-2023**, para realizar los trabajos de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y DE EDIFICIOS AUXILIARES, EN LA PRESA PICACHOS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOYA**"; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), el **Arq. Eleviel Zamora Arellano** Director de Construcción, Mantenimiento y Conservación; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa el ciudadano **Jesús Cevero Astorga Félix**. -----

Presentándose el testigo social designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, el **C. Oscar Augusto Mejía Castro**. -----

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, **fue el día 30 del mes de agosto del año de 2023, hasta antes de las 15:00 horas**". -----



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 036, CONCURSO No. OPPU-EST-LP-108-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y DE EDIFICIOS AUXILIARES, EN LA PRESA PICACHOS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

Personalmente en el domicilio de la **CONVOCANTE** no se entregó solicitud alguna de aclaración a la convocatoria. -----

El correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx no registró ninguna solicitud de aclaración enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía. -----

Por lo anterior expuesto, no hay solicitudes de aclaración que contestar.

La convocante, por conducto del **Arq. Eleviel Zamora Arellano**, hizo las siguientes reiteraciones y aclaraciones:

1. El licitante que resulte adjudicado, será corresponsable en el cumplimiento de los términos y condicionantes emitidos por la autoridad ambiental en los resolutivos correspondientes, y en los siguientes temas que sean afines a su obra:

- 1.- Programa General de actividades de Protección Ambiental del proyecto de equipamiento.
- 2.- Estructura del área de protección ambiental
- 3.- Ordenamiento de infraestructura
- 4.- Suministro de agua potable e industrial
- 5.- Manejo y Disposición de Residuos sólidos e industriales (Manejo especial)
- 6.- Manejo y Disposición de Residuos Peligrosos.
- 7.- Manejo y Disposición de aguas residuales (incluye aguas residuales domésticas e industriales)
- 8.- Manejo y Control de emisiones a la atmósfera y ruido.
- 9.- Uso, explotación y abandono de bancos
- 10.- Propuesta para la restauración, rehabilitación, revegetación o reforestación de las áreas alteradas.
- 11.- Protección y rescate de fauna silvestre
- 12.- Protección y rescate de flora silvestre
- 13.- Programa de cierre y abandono de áreas con obras temporales.
- 14.- Supervisión y vigilancia ambiental.

Para el desarrollo del proyecto, la empresa contratista se deberá asegurar el cumplimiento de los requerimientos Sociales, siguientes:

- 1.- Asegurar el libre tránsito en las vías de comunicación aledañas al área núcleo del proyecto.
- 2.- Priorizar la contratación de mano de obra local.
- 3.- Priorizar la adquisición de bienes con proveedores locales.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 036, CONCURSO No. OPU-EST-LP-108-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y DE EDIFICIOS AUXILIARES, EN LA PRESA PICACHOS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

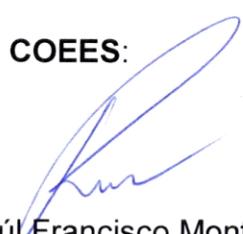
- 4.- Plan de ocurrencia de un evento catastrófico asociado a la construcción del Proyecto.
- 5.- Prevención, mitigación, compensación y reparación de daños y afectaciones.
- 6.- Presencia de cuerpos de seguridad.
- 7.- Capacitación que coadyuven en la seguridad industrial y la salud ocupaciones del personal contratado.
- 8.- Implementación de mecanismo de recepción y atención de quejas y atención
- 9.- Actividades contenidas en el plan de Inversión Social.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **15:30** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por el **COEES**:


C. Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos, y
Presidente Suplente del COEES.


*Av. Insurgentes s/n, Primer Piso
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacan, Sm.
Tel. 667 758 70 00, ext. 2407*



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 036, CONCURSO No. OPU-EST-LP-108-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y DE EDIFICIOS AUXILIARES, EN LA PRESA PICACHOS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:

C. Elevel Zamora Arellano,
Director de Construcción, Mantenimiento
y Conservación.

C. Abraham Serrano Vargas,
Jefe del Departamento de Concursos y
Contratos, de la Dirección de Contratos.

Por la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**
del gobierno del estado de Sinaloa:

C. Jesús Cevero Astorga Félix

Testigo Social:

C. Oscar Augusto Mejía Castro.